

- En la Ciudad de El Grullo, Jalisco; siendo las 19:00 horas del día 04 de Marzo del año 2015 Dos mil quince, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de reuniones del Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta Ciudad; estando reunidos los CC. ENRIQUE GUERRERO SANTANA, C. MA. DE LOS ANGELES GRAJEDA PEÑA, C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ, C. JOSE MA. PEREZ LEDN, LIC. MARIA MAGDALENA CHAVEZ ORTEGA, C. PEDRO GUERRERO BRAMBILA, C. JAIME DIAZ INFANTE SANCHEZ, PROF. ELÍAS VÉLEZ SALDIVAR, LIC. MARIA GUADALUPE RUIZ PRECIADO, C. TIMOTEO GUERRERO SANTANA y el L.C.P. JOSE OCTAVIO GOMEZ GUARDADO, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, segunda del mes, bajo el siguiente orden del día:

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- COMPROBACION DE QUORUM

3.- ASUNTO ATRATAR:

- A. Análisis y en su caso Aprobación del Convenio de Colaboración para la Modernización de Catastros Municipales y su Vinculación con el Registro Público de la Propiedad a través de la Dirección de Catastro del Estado.

4.- CLAUSURA

Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento 2012-2015 y desglosado de la siguiente manera:

**Punto No 1:** Se efectuó el acostumbrado pase de lista encontrándose presentes 11 de 11 Regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2012-2015.

**Punto No 2:** Se contó con Quórum Legal para proseguir con la Sesión Extraordinaria, se declara abierta la sesión.

**Punto No. 3:**

- A. Análisis y en su caso Aprobación del Convenio de Colaboración para la Modernización de Catastros Municipales y su Vinculación con el Registro Público de la Propiedad a través de la Dirección de Catastro del Estado. Con relación a dicho punto se puso a consideración de regidores y por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2012-2015, se autoriza la firma del Convenio de Colaboración para la Modernización de Catastros Municipales y su Vinculación con el Registro Público de la Propiedad a través de la Dirección de Catastro del Estado, autorizando para el mismo al Presidente Municipal, Sindico, Encargado de Hacienda Municipal y el Director de Catastro Municipal.

**Punto No. 4:** No teniendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, segunda del mes, el 04 cuatro de Marzo de 2015, siendo las 19:28 (Diecinueve horas con veintiocho minutos) del mismo día, firmando en ellas los que intervinieron y quisieron hacerlo.

*[Handwritten signatures and stamps on the left margin:]*

*Timoteo Guerrero*

*Enrique Guerrero*

*Jose Ma. Perez Ledn*

*Ma. de los Angeles Grajeda Peña*

*Daniel Aguilar Ramirez*

*Jose Octavio Gomez Guardado*

*Enrique Guerrero*

*Ma. de los Angeles Grajeda Peña*

*Daniel Aguilar Ramirez*

*Jose Ma. Perez Ledn*

*Jose Octavio Gomez Guardado*

*SECRETARIO GENERAL*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
EL GRULLO, JAL.

ATENTAMENTE



L.C.P. PABLO PEREZ EZQUIVEL  
SECRETARIO GENERAL



*Enrique Guerrero Santana*  
C. ENRIQUE GUERRERO SANTANA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDORES

C. MA. DE LOS ANGELES GRAJEDA PEÑA

C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ

C. JOSE MA. PEREZ LEON

LIC. MARIA MAGDALENA CHAVEZ ORTEGA

C. PEDRO GUERRERO BRAMBILA

C. JAIME DIAZ INFANTE SANCHEZ

PROF. ELIAS VELEZ SALDIVAR

LIC. MARIA GUADALUPE RUIZ PRECIADO

C. TIMOTEO GUERRERO SANTANA

L.C.P. JOSE OCTAVIO GOMEZ GUARDADO